

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22733 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la Concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con destino al inmueble conocido como "La Horadada", situado en la playa de la Magdalena del término municipal de Santander (Cantabria). Referencia: S-23/141 CNC02/22/39/0006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 01.07.2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Santander.

Destino: Concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con destino al inmueble conocido como "La Horadada", situado en la playa de la Magdalena del término municipal de Santander (Cantabria).

Plazo: 15 años, prorrogable a su vez hasta un plazo máximo de 30 años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Canon: Exento

Santander, 7 de julio de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220029038-1